



Ministerio de Educación

COPIA PARA ARCHIVO

COPIA

Guatemala, 07 de mayo de 2026
Oficio DIPLAN-P-2865-2026

2026 - 30499
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
CENTRO SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA
RECEPCIÓN 08 MAY 2026
Hora: 11:00 Firma: _____
Registro Único de Expediente: _____

Licenciado
Jonathan Menkos Zeissig
Ministro
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Señor Ministro:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 inciso b) del Decreto Número 3-2026, "Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, contenido en el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis y normas complementarias para su ejecución", el cual dispone que debe remitirse a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- el informe de avances y logros así como el Cronograma de Actividades para la incorporación de las propuestas ciudadanas planteadas en el marco del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2025, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2026.

En ese sentido, hacemos entrega en formato impreso del cronograma oficial antes referido, incorporando las correcciones sugeridas, así como del informe respectivo para los efectos administrativos que correspondan.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

RECEPCIÓN 08 MAY 2026
HORA: 12:03 NOMBRE: 12:03

Licenciada Thelma Elizabeth Monterroso Díaz
Directora
Dirección de Administración Financiera -DAFI-
Ministerio de Educación.



Licenciado Jorge Luis Pineda Estrada
Encargado de la Dirección de
Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



JLPE/TDM/HESE/dnv
C.C. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

PBX: (502) 2411-9595



www.mineduc.gob.gt

INFORME CUATRIMESTRAL DE AVANCES

Planificación y Presupuesto Abierto – PPA

Atención de propuestas presentadas por sociedad civil del departamento de Quetzaltenango

Período: enero – abril 2026

I. Antecedentes

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Número 3-2026 Reformas a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, y en atención a los mecanismos de participación ciudadana promovidos en el marco de Planificación y Presupuesto Abierto —PPA—, el Ministerio de Educación presenta el informe cuatrimestral correspondiente al período de enero a abril de 2026, relacionado con las propuestas formuladas por organizaciones de sociedad civil del departamento de Quetzaltenango.

Las propuestas fueron conocidas y analizadas técnicamente por la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango —DIDEDUC Quetzaltenango—, en coordinación con las dependencias sustantivas y técnicas del Ministerio de Educación, de conformidad con las competencias institucionales establecidas en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

Durante el primer cuatrimestre del año 2026, las acciones desarrolladas se han enfocado principalmente en procesos de coordinación institucional, análisis técnico, articulación territorial, identificación de mecanismos de atención y definición de rutas de seguimiento para las propuestas aceptadas parcialmente.

En ese contexto, se priorizó el fortalecimiento de la coordinación entre la DIDEDUC de Quetzaltenango y direcciones centrales, entre ellas la Dirección General de Educación Extraescolar —DIGEEX—, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa —DIGECADE—, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo —DIGEPSA— y demás dependencias vinculadas según la naturaleza de cada propuesta.

II. Objetivo del informe

Presentar los avances institucionales correspondientes al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, relacionados con la atención de propuestas presentadas por organizaciones de sociedad civil del departamento de Quetzaltenango, en el marco de Planificación y Presupuesto Abierto —PPA—.

III. Consideraciones generales de seguimiento

Durante el período informado, las acciones institucionales desarrolladas se orientaron principalmente a:

- Fortalecimiento de mecanismos de coordinación entre la DIDEDUC de Quetzaltenango y las direcciones sustantivas del nivel central.
- Identificación de alternativas de atención conforme a la estructura programática y capacidades institucionales existentes.
- Revisión técnica de viabilidad operativa y presupuestaria de las propuestas.
- Articulación de acciones educativas, ambientales y de formación técnica mediante modalidades ya establecidas en el Ministerio de Educación.
- Definición de mecanismos de acompañamiento, seguimiento y coordinación territorial.

Asimismo, debido a que varias de las propuestas requieren procesos de coordinación interinstitucional, disponibilidad presupuestaria y articulación técnica con otras entidades públicas y actores territoriales, durante el primer cuatrimestre las acciones se enfocaron principalmente en etapas preparatorias, de análisis y fortalecimiento de capacidades institucionales.

No obstante, se considera positivo el avance alcanzado en materia de coordinación interna, identificación de rutas de trabajo y alineación institucional para el cumplimiento gradual de las metas previstas para el ejercicio fiscal 2026.

IV. Avances por propuesta

1. Creación de Centros Educativos Oficiales en Formación en Computación que impartan cursos gratuitos por módulos en Quetzaltenango

Organización proponente: Asociación Magisterial Quetzalteca (AMQ) – Multisectorial de Occidente, Quetzaltenango.

Respuesta institucional: Aceptada parcialmente.

Durante el período de enero a abril de 2026, la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, en coordinación con DIGEEX y otras dependencias técnicas del Ministerio de Educación, desarrolló acciones de coordinación y análisis orientadas a identificar mecanismos institucionales existentes que permitan fortalecer procesos de formación en computación mediante modalidades educativas ya establecidas.

Las acciones realizadas se enfocaron principalmente en la promoción de cursos en Entornos Virtuales de Aprendizaje —EVA—, el acompañamiento pedagógico a estudiantes y técnicos docentes, así como la articulación institucional para el seguimiento territorial de los procesos formativos.

Adicionalmente, como parte de los esfuerzos institucionales orientados a ampliar la cobertura educativa en formación en computación dentro del subsistema escolar, durante el período informado se implementaron tres nuevos establecimientos del Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Computación, ubicados en los municipios de Almolonga, con una matrícula inicial de 3 estudiantes; Colomba Costa Cuca, con 8 estudiantes; y Zunil, con 14 estudiantes. Estas acciones constituyen esfuerzos complementarios impulsados por el Ministerio de Educación para fortalecer el acceso a servicios educativos vinculados a formación tecnológica en el departamento de Quetzaltenango.

En ese marco, se espera que al finalizar el año 2026 se fortalezca la coordinación entre la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango y las dependencias técnicas del Ministerio de Educación para promover alternativas de formación en computación mediante modalidades y espacios educativos existentes, facilitando el acceso a cursos modulares gratuitos conforme a las capacidades institucionales y disponibilidad presupuestaria.

2. Reforestación en el departamento de Quetzaltenango por alumnos de sexto primaria, tercero básico y último año de diversificado

Organización proponente: Asociación Magisterial Quetzalteca (AMQ) – Multisectorial de Occidente, Quetzaltenango.

Respuesta institucional: Aceptada parcialmente.

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la DIEDUC de Quetzaltenango desarrolló acciones de coordinación con dependencias técnicas del Ministerio de Educación y actores territoriales vinculados a temas ambientales y educativos, con el propósito de identificar mecanismos de apoyo a actividades de educación ambiental y reforestación en centros educativos.

Las acciones impulsadas incluyen procesos de sensibilización ambiental, acompañamiento a estudiantes y fortalecimiento de actividades formativas relacionadas con técnicas forestales, gestión ambiental y participación estudiantil.

Asimismo, se promovieron acciones preparatorias para la gestión, traslado y siembra de especies nativas, así como talleres de inducción y educación ambiental en centros educativos del departamento.

En ese contexto, se prevé que al finalizar el año 2026 se fortalezca la participación de estudiantes de sexto primaria, tercero básico y diversificado en acciones de reforestación y educación ambiental en el departamento de Quetzaltenango, mediante coordinación interinstitucional y actividades formativas desarrolladas conforme a las capacidades institucionales disponibles.

Como parte de las metas previstas, se contempla capacitar aproximadamente a 20 mil estudiantes en técnicas forestales y promover acciones de gestión, traslado y siembra de aproximadamente 60 mil árboles de especies nativas, conforme a la coordinación y capacidades institucionales disponibles.

3. Incremento del presupuesto para mejorar la alimentación escolar en los niveles preprimario, primario y básico del departamento de Quetzaltenango

Organización proponente: Asociación Magisterial Quetzalteca (AMQ) – Multisectorial de Occidente, Quetzaltenango.

Respuesta institucional: Aceptada parcialmente.

Durante el período informado, la DIDEDUC de Quetzaltenango y las dependencias técnicas vinculadas al tema de alimentación escolar desarrollaron acciones de seguimiento y coordinación relacionadas con el análisis técnico de la propuesta presentada.

En este proceso se dio seguimiento a los resultados del estudio actuarial correspondiente, así como a los análisis efectuados por la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar, orientados a identificar posibles mecanismos de fortalecimiento y mejora en el marco normativo y presupuestario vigente.

Asimismo, se realizaron acciones de coordinación y revisión técnica relacionadas con posibles propuestas de mejora vinculadas a la Ley de Alimentación Escolar, conforme a las competencias institucionales y disponibilidad presupuestaria.

En ese contexto, se espera que al finalizar el año 2026 se fortalezcan las gestiones de coordinación y seguimiento relacionadas con la alimentación escolar en los niveles preprimario, primario y básico del departamento de Quetzaltenango, conforme a la disponibilidad presupuestaria y lineamientos institucionales vigentes.

V. Principales resultados del período

Entre los principales avances alcanzados durante el primer cuatrimestre del año 2026 destacan:

- Fortalecimiento de la coordinación entre la DIDEDUC de Quetzaltenango y direcciones sustantivas del nivel central.
- Desarrollo de procesos de análisis técnico y revisión de viabilidad institucional de las propuestas.
- Promoción de mecanismos de formación tecnológica mediante modalidades educativas existentes.
- Impulso de acciones preparatorias para procesos de educación ambiental y reforestación.
- Coordinación interinstitucional relacionada con alimentación escolar y análisis técnico de insumos actuariales.
- Definición de rutas de seguimiento y acompañamiento territorial para el cumplimiento gradual de metas.

VI. Retos identificados

Durante el proceso de implementación y seguimiento de las propuestas se identifican los siguientes retos:

- Disponibilidad presupuestaria para ampliar acciones institucionales.
- Necesidad de fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional y territorial.
- Limitaciones operativas para ampliar cobertura de acciones en el corto plazo.
- Requerimientos de acompañamiento técnico y seguimiento permanente.
- Necesidad de armonizar las propuestas ciudadanas con la estructura programática y competencias institucionales vigentes.

VII. Recomendaciones

1. Continuar fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre la DIDEDUC de Quetzaltenango y las dependencias técnicas del Ministerio de Educación.
2. Dar seguimiento técnico y administrativo a las acciones programadas para el cumplimiento gradual de las metas establecidas.
3. Mantener procesos de articulación territorial y coordinación con actores locales vinculados a las propuestas presentadas.
4. Continuar evaluando la viabilidad técnica, operativa y presupuestaria de las acciones propuestas en el marco de las competencias institucionales vigentes.

Planificación

Cronograma de actividades para la incorporación de propuestas ciudadanas en el marco del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026

No.	Propuesta/Proponente	Logro	Meta	Indicador	Dependencia responsable	Unidad Ejecutora	Fecha Inicio	Fecha Fin	Peso	% Avance
2	<p>Creación de Centros Educativos Oficiales en Formación en Computación que impartan cursos gratuitos por módulos en Quetzaltenango</p> <p>Asociación Magisterial Quetzalteca (AMQ)-Multisectorial de Occidente, Quetzaltenango</p> <p>Respuesta Institucional. Aceptada parcialmente</p>	<p>Al finalizar el año 2026, se espera fortalecer la coordinación entre la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango y las dependencias técnicas del Ministerio de Educación, para promover alternativas de formación en computación mediante modalidades y espacios educativos existentes, facilitando el acceso a cursos modulares gratuitos conforme a las capacidades institucionales y disponibilidad presupuestaria</p>					2/1/2026	30/12/2026	100	16.00%
2.1	Promover constantemente los cursos en los EVA.	Al finalizar el año 2026, se espera fortalecer la promoción, acompañamiento pedagógico y seguimiento técnico de los cursos en los EVA, mediante la coordinación entre la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar y DIGEEX, conforme a las capacidades institucionales disponibles.	Atender 300 personas.	# de personas atendidas	DIDEDUC Quetzaltenango	DIDEDUC Quetzaltenango / DIGEEX	2/1/2026	30/12/2026	10	15%
2.2	Acompañar pedagógicamente por medio de los técnicos docentes a los estudiantes de los cursos en los EVA.						2/1/2026		70	15%
2.3	Brindar acompañamiento de parte de la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar de Quetzaltenango y DIGEEX a los técnicos docentes de los cursos en los EVA.						2/1/2026	30/11/2026	20	20%
3	<p>Reforestación en el departamento de Quetzaltenango por alumnos de los grados de sexto primaria, tercero básico y último año de diversificado</p> <p>Asociación Magisterial Quetzalteca (AMQ)-Multisectorial de Occidente, Quetzaltenango</p> <p>Respuesta Institucional. Aceptada parcialmente</p>	<p>Al finalizar el año 2026, se espera fortalecer la participación de estudiantes de sexto primaria, tercero básico y diversificado en acciones de reforestación y educación ambiental en el departamento de Quetzaltenango, mediante coordinación interinstitucional y actividades formativas desarrolladas conforme a las capacidades institucionales disponibles.</p>					2/01/2026	15/10/2026	100	15.00%

3.1	Alumnos capacitados en técnicas forestales	Al finalizar el año 2026, se espera capacitar a aproximadamente 20 mil estudiantes en técnicas forestales y acciones de educación ambiental, promoviendo su participación en actividades de reforestación en el departamento de	20,000 estudiantes (6to Primaria, 3ro Básico y Diversificado) capacitados.	# de estudiantes capacitados / Total de estudiantes en grados meta * 100	DIDEDUC Quetzaltenango	DIDEDUC Quetzaltenango	2/01/2026	11/10/2026	50	30%
3.2	Gestión, traslado y siembra de árboles de especies nativas.	Al finalizar el año 2026, se espera gestionar, trasladar y promover la siembra de aproximadamente 60 mil árboles de especies nativas en el departamento de Quetzaltenango, mediante acciones coordinadas con centros educativos y actores territoriales, conforme a las capacidades institucionales disponibles.	60,000 árboles de especies nativas (Pino, Ciprés, Encino) plantados.	# de plántulas sembradas en áreas protegidas.	DIDEDUC Quetzaltenango	DIDEDUC Quetzaltenango	1/4/2026	20/09/2026	30	0%
3.3	Talleres de inducción y educación ambiental en los centros educativos.	Al finalizar el año 2026, se espera fortalecer la sensibilización y formación ambiental de estudiantes en centros educativos del departamento de Quetzaltenango, mediante talleres de inducción y educación ambiental desarrollados conforme a la coordinación y capacidades institucionales disponibles.	10 talleres	# de talleres	DIDEDUC Quetzaltenango	DIDEDUC Quetzaltenango	18/05/2026	15/10/2026	20	0%
4	Incremento del presupuesto para mejorar la alimentación escolar en los niveles preprimario, primario y básico del departamento de Quetzaltenango <i>Asociación Magisterial Quetzaltenango (AMQ)-Municipalidad de Occidente, Quetzaltenango</i> <i>Respuesta Institucional. Aceptada parcialmente</i>	Al finalizar el año 2026, se espera fortalecer las gestiones de coordinación y seguimiento relacionadas con la alimentación escolar en los niveles preprimario, primario y básico del departamento de Quetzaltenango, conforme a la disponibilidad presupuestaria y lineamientos institucionales vigentes.					2/11/2025	15/12/2026	100	50.00%
4.1	Resultado del Estudio Actuarial.	Al finalizar el año 2026, se espera contar con insumos técnicos derivados del estudio actuarial y su análisis por parte de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar, que permitan identificar posibles acciones de mejora y revisión normativa relacionadas con la alimentación escolar, conforme a los procedimientos y competencias institucionales vigentes	1 documento (informe)	# de documentos (informe)	DIDEDUC Quetzaltenango	DIDEDUC Quetzaltenango	2/11/2025	15/12/2026	60	95%
4.2	Análisis del Estudio Actuarial por parte de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar.	Al finalizar el año 2026, se espera contar con insumos técnicos derivados del estudio actuarial y su análisis por parte de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar, que permitan identificar posibles acciones de mejora y revisión normativa relacionadas con la alimentación escolar, conforme a los procedimientos y competencias institucionales vigentes	1 documento (informe)	# de documentos (informe)	DIDEDUC Quetzaltenango	DIDEDUC Quetzaltenango	1/3/2026	15/12/2026	30	10%
4.3	Propuesta de Reformas a la Ley de Alimentación Escolar dependiendo del resultado del estudio actuarial y del análisis realizado al mismo, por parte de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar	Al finalizar el año 2026, se espera contar con insumos técnicos derivados del estudio actuarial y su análisis por parte de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar, que permitan identificar posibles acciones de mejora y revisión normativa relacionadas con la alimentación escolar, conforme a los procedimientos y competencias institucionales vigentes	1 documento (informe)	# de documentos (informe)	DIDEDUC Quetzaltenango	DIDEDUC Quetzaltenango	6/4/2026	15/12/2026	10	0%